

*RESOLUCION de 1 de abril de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Isabel María Rodríguez García Catedrática de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de noviembre 2001 (BOE de 26 de noviembre de 2001), y de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Isabel María Rodríguez García, con DNI 29.761.189-V, Catedrática de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de «Matemáticas (Matemática Aplicada y Análisis Matemático)».

Esta resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Huelva, 1 de abril de 2004.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 1 de abril de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Nuria Toledano Garrido Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de noviembre 2001 (BOE de 26 de noviembre de 2001), y de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Nuria Toledano Garrido, con DNI 29.045.072-M, Profesora Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Organización

de Empresas», adscrita al Departamento de «Dirección de Empresas y Márketing».

Esta Resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Huelva, 1 de abril de 2004.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 1 de abril de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Diego José Feria Lorenzo Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de noviembre 2001 (BOE de 26 de noviembre de 2001), y de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Diego José Feria Lorenzo, con DNI 29.473.932-F, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Enfermería», adscrita al Departamento de «Enfermería».

Esta resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Huelva, 1 de abril de 2004.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 2 de abril de 2004, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral (Grupo III), en la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio (manejo de grandes animales).*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Personal Laboral (Grupo III), en la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio (manejo de grandes animales) de esta Universidad, de 2 de febrero de 2004, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 40, de 27 de febrero de 2004 y «Boletín Oficial del Estado» núm. 50, de 27 de febrero de 2004.

Este Rectorado ha resuelto declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas, acordando que con esta misma fecha se haga pública la relación en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, con sede en C/ Alfonso XIII, núm. 13.

Los aspirantes excluidos, que se relacionan en el Anexo, dispondrán del plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

La relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el «tablón de anuncios del Rectorado» de la Universidad de Córdoba.

La inclusión de los aspirantes en la relación de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquellos reúnen los requisitos exigidos para la formalización del correspondiente contrato, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 11 de la convocatoria.

Asimismo se convoca a todos los aspirantes para la celebración de las pruebas prácticas, el día 10 de mayo de 2004.

El lugar y la hora de las pruebas se anunciará el día 5 de mayo en el tablón de anuncios del Rectorado y en la siguiente dirección de la página Web de la Universidad <http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias.html>.

Los opositores deberán ir provistos de su DNI o Pasaporte.

Córdoba, 2 de abril de 2004.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

#### ANEXO QUE SE CITA

Apellidos y nombre: Cañas Rioboo, Javier.  
DNI: 30.803.003.  
Causa exclusión:

05 No acredita titulación exigida.  
02 No presenta fotocopia DNI.

Total excluidos: 1.

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 30 de marzo de 2004, de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, por la que se publican las subvenciones de carácter excepcional concedidas durante el año 2003.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha acordado hacer

pública la relación de subvenciones de carácter excepcional y en supuestos especiales previstas en el artículo 107 de dicha Ley, concedidas durante el ejercicio 2003 para la ejecución de proyectos de cooperación internacional al desarrollo, a las entidades que se recogen en el Anexo con expresión de la aplicación presupuestaria, entidad beneficiaria, finalidad de la subvención, e importe concedido.

Sevilla, 30 de marzo de 2004.- El Director General, Joaquín Rivas Rubiales.

### A N E X O

#### APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 0.1.0.1.00.01.00.490.00.82A.5

BENEFICIARIO	PROYECTO	AREA GEOGRÁFICA	IMPORTE (EUROS)
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Becas West Eastern Divan 2003.	Unión Europea, Israel, Palestina	9.125,18

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>AREA GEOGRÁFICA</b>	<b>IMPORTE (EUROS)</b>
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Becas West Eastern Divan 2003-04.	Unión Europea, Israel, Palestina	79.326,53
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Exposición Afinidades.	Marruecos, Andalucía	50.305,10
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Edición de Catálogos (Afinidades, Quiasma, Mudejarismo y Testimonios de Solidaridad).	Andalucía	122.078,23
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Teatro marroquí en la Feria del Libro de Madrid.	Andalucía	37.296,44
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Mil años de los baños árabes de Jaén. Europa y el Mundo árabe entre dos milenios.	Andalucía	7.438,62
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Preparación y cualificación de líderes y grupos de jóvenes estudiantes palestinos para una sociedad civil democrática.	Palestina	164.672,31
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Semana marroquí en Andalucía.	Andalucía	68.665,18
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Promoción de la participación política de las mujeres mediante el incentivo de la capacidad de iniciativa de mujeres de ONGDs.	Palestina	174.755,27
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	West Eastern Divan 2003.	Unión Europea, Israel, Palestina	574.717,34
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Kronberg Talks.	Andalucía	38.254,23
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Casas de Acogida para menores en grave dificultad social y familiar en Tetuán.	Marruecos	263.006,00
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	II Congreso Andaluz Marroquí de cirugía maxilofacial.	Marruecos	38.487,33
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Coro Tres Culturas.	Marruecos	71.253,00
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Elaboración de una Agenda Local 21 para la comunidad urbana de Alhucemas: fase I.	Marruecos	160.569,58
Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua	Seminario avanzado sobre el uso de tecnologías de bajo coste para la depuración de aguas.	Andalucía	50.414,47
Empresa Pública de Gestión Medio Ambiental, S.A.	Seminario Euromediterráneo de dirección técnica de extinción de incendios forestales.	Andalucía	36.235,05
Ayuntamiento de Purchena	V Encuentro de Jóvenes Andaluces, Europeos y Magrebíes.	Andalucía	12.018,72
Asociación Junta Islámica	I Congreso Mundial de Musulmanes de habla hispana. Islam en las dos orillas.	Andalucía	26.893,24
Fundación Legado Andalusi	Exposición Triángulo Al-Andalus.	Marruecos	441.743,90

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>AREA GEOGRÁFICA</b>	<b>IMPORTE (EUROS)</b>
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	Participación andaluza en el Festival "Las Andalucías".	Marruecos	190.126,00
Asociación Tetuán Asmir	Primeras Jornadas Económicas de Tetuán.	Marruecos	19.995,57
Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid	Globalización y lucha contra la pobreza: retos para la cooperación internacional de España.	España	60.380,00
Ayuntamiento de Guaro	VII Festival de la Luna Mora.	Andalucía	42.070,84
Fundación Forja XXI	Fomento del talento emprendedor y creación de microempresas en el Norte de Marruecos.	Marruecos	283.500,00
Universidad de Granada	Máster en Gestión Pública de la Cooperación Internacional y de las ONGs.	Andalucía	92.000,00
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla	Apoyo a la celebración de la XXX Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO).	Andalucía	36.000,00
Hospital de Ben Karrich (Tetuán)	Envío y donación de medicamentos y material sanitario con destino al Hospital Ben Karrich de Tetuán.	Marruecos	11.264,19
Ministerio Marroquí de Cultura	Elaboración y envío de trofeos a Rabat con motivo de la celebración de "Rabat, capital cultural mundo árabe 2003".	Marruecos	9.152,40
Agencia Española de Cooperación Internacional. Oficina Técnica de Cooperación en Mauritania	"Al Barsa", proyecto de cooperación en materia de formación pesquera con la República Islámica de Mauritania.	Mauritania	336.200,00
Agencia Española de Cooperación Internacional. Oficina Técnica de Cooperación en Ecuador	Catalogación Técnica del acervo artístico y bibliográfico del Convento Máximo San Pedro Mártir de Quito.	Ecuador	164.544,44
INTURJOVEN	Ruta Quetzal 2002. Abono de los gastos de transporte a su paso por Andalucía.	Andalucía	33.055,67
Fundación Progreso y Salud	Programa de becas para personal médico cubano. Tercera fase.	Cuba	113.275,26
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	Feria Internacional del Libro de La Habana 2003	Cuba	31.625,99
Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional	Apoyo al flete del barco de la solidaridad a Cuba.	Cuba	50.504,44
Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional	Encuentro y Foro sobre Cooperación andaluza.	Andalucía	26.000,00

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>AREA GEOGRÁFICA</b>	<b>IMPORTE (EUROS)</b>
Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional	Inventario y evaluación de la cooperación internacional al desarrollo de las Entidades locales andaluzas.	Andalucía	55.993,84
Red de Entidades para la Economía Social	Prórroga de la Escuela de Empresas de Nejapa.	El Salvador	24.738,00
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	Campus Euroamericano de Cooperación Cultural.	Andalucía	94.870,00
Madre Coraje	Apoyo Humanitario a Comunidades marginales en los departamentos de Lima, Cusco, Amazonas, Tacna y Moquegua.	Perú	44.400,00
Fundación Andaluza de Servicios Sociales	Plan Extraordinario de Ayuda Social a los andaluces residentes en Argentina.	Argentina	1.055.660,68

#### **APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 0.1.0.1.00.01.00.790.00.82A.5**

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>AREA GEOGRÁFICA</b>	<b>IMPORTE (EUROS)</b>
Fundación Tres Culturas	Dotación de infraestructuras y equipamientos necesarios para el Museo del Tejido de Chefchaouen.	Marruecos	103.217,00
Fundación Tres Culturas	Museo de Arte Moderno (2ª parte).	Marruecos	460.264,92
Unión General de Trabajadores	Apoyo a proyectos de cooperación al desarrollo: Aula informática en Nador.	Marruecos	41.021,95
Unión General de Trabajadores	Apoyo a proyectos de cooperación al desarrollo: Aula informática en Alhucemas.	Marruecos	41.021,95
Unión General de Trabajadores	Apoyo a proyectos de cooperación al desarrollo: Aula informática en Larache.	Marruecos	28.555,00
Unión General de Trabajadores	Apoyo a proyectos de cooperación al desarrollo: Aula informática en Ksar El Kebir.	Marruecos	28.555,00
Unión General de Trabajadores	Apoyo a proyectos de cooperación al desarrollo: Aula informática en Tánger.	Marruecos	41.021,95
Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua	Mejora del abastecimiento de agua potable en los núcleos rurales de la Comunidad de Moulay Ahmed Chrif.	Marruecos	305.290,00
Empresa Pública del Suelo de Andalucía	Segunda fase del proyecto de obras complementarias en el Asentamiento Integral Las Flores, del Municipio de Chirilagua (El Salvador).	El Salvador	1.030.493,00

**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 0.1.0.1.00.01.17.790.00.82A.8**

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>AREA GEOGRÁFICA</b>	<b>IMPORTE (EUROS)</b>
Fundación Tres Culturas	Encuentros de la Sociedad Civil de ambas orillas.	Andalucía	159.141,99

**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 0.1.0.1.00.01.00.483.00.82A.6**

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PAÍS</b>	<b>IMPORTE (EUROS)</b>
Fundación Tres Culturas	Subvención nominativa.	Andalucía	1.202.204,00

**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 0.1.0.1.00.01.00.488.01.82A.1**

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>AREA GEOGRÁFICA</b>	<b>IMPORTE (EUROS)</b>
Cruz Roja Española	Envío de Ayuda Humanitaria de Emergencia a Iraq	Iraq	906.990,00
Médicos del Mundo	Apoyo al establecimiento de los servicios de salud en Bagdad	Iraq	530.700,00
UNICEF	Proyecto de educación de emergencia para la población iraquí: Acción humanitaria en Iraq	Iraq	2.000.000,00
MPDL - Madrid	Ayuda humanitaria de emergencia a centros de atención primaria de Babil y a hospitales especializados de Bagdad y Basora	Iraq	600.000,00

**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 0.1.0.1.00.01.00.788.00.82A.3**

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>AREA GEOGRÁFICA</b>	<b>IMPORTE (EUROS)</b>
Cruz Roja Española	Envío de Ayuda Humanitaria de Emergencia a Iraq	Iraq	593.010,00
Solidaridad Internacional	Ayuda de emergencia a la población iraquí	Iraq	1.505.056,06
ACNUR	Plan de repatriación en Iraq: Acceso a la vivienda en el sur de Iraq	Iraq	2.000.000,00
MPDL - Madrid	Ayuda humanitaria de emergencia a centros de atención primaria de Babil y a hospitales especializados de Bagdad y Basora	Iraq	400.000,00

*RESOLUCION de 2 de abril de 2004, de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, por la que se hacen públicas las relaciones de subvenciones concedidas durante el año 2003 al amparo de las Ordenes que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el artículo 13.3 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, Reglamento de Procedimientos para la Concesión de Subvenciones y Ayudas Públicas por la Administración de la Junta de Andalucía, sus Organismos Autónomos y su Régimen Jurídico, esta Dirección General ha acordado hacer pública la relación de subvenciones concedidas durante el año 2003 a las Organizaciones No Gubernamen-

tales de Desarrollo, presentadas al amparo de la Orden de la Consejería de la Presidencia de 29 de enero de 2003 (BOJA núm. 29 de 12 de febrero de 2003), reguladora del régimen de concesión de subvenciones a las ONGD que realicen proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo, y Orden del Consejero de la Presidencia de 19 de julio de 2002 (BOJA núm. 92 de 6 de agosto de 2002), reguladora del régimen de concesión de subvenciones a las ONGD que realicen proyectos de Educación al Desarrollo y Sensibilización, con indicación de las correspondientes aplicaciones presupuestarias, entidades beneficiarias, proyectos, países e importes concedidos.

Sevilla, 2 de abril de 2004.- El Director General, Joaquín Rivas Rubiales.

<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Entidad Beneficiaria</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Área geográfica</b>	<b>Subvención</b>
490.00.82A	ASOC. EMISORAS MUNICIPALES DE RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA	RADIO IZCANAL: REFORZAMIENTO DEL PROCESO COMUNICATIVO PARA LA DEMOCRACIA	EI SALVADOR	22.877,19
790.00.82A	ASOC. EMISORAS MUNICIPALES DE RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA	DOTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE ALTA FRECUENCIA DE RADIO ATIPIRI	BOLIVIA	40.001,21
790.00.82A	ASOC. MEDICUS MUNDI ANDALUCIA	CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE SALUD DE BEN DIBANE EN TÁNGER	MARRUECOS	238.770,00
490.00.82A	ASOC. MEDICUS MUNDI ANDALUCIA	APOYO A LA CAMPAÑA DE LUCHA CONTRA LA PRÁCTICA DE LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA	BURKINA-FASO	158.158,00
790.00.82A	APY-SOLIDARIDAD EN ACCIÓN	PRODUCCION DE CALIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE FORMAS DE COMERCIO JUSTO	PERU	103.952,22
790.00.82A	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL ANDALUCÍA	MEJORA DEL MEDIOAMBIENTE Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LOS MUNICIPIOS DE TELPANECA, YALAGÜINA Y PALACAGÜINA	NICARAGUA	282.922,92
490.00.82A	CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATÁ	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE	HONDURAS	299.921,76
790.00.82A	ASOC. PROYDE PROMOCIÓN Y DESARROLLO	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA ESCUELA SAN ISIDRO LABRADOR DE POZO COLORADO	PARAGUAY	62.773,78
490.00.82A	VETERINARIOS SIN FRONTERAS	PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN LECHERA "LET A GOGÓ"	HAITI	161.536,52
790.00.82A	MUJERES EN ZONAS DE CONFLICTO	PROGRAMA DE MICROPROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO DE LA CIUDAD DE CHEFCHAOUEN	MARRUECOS	268.926,24
490.00.82A	MUJERES EN ZONAS DE CONFLICTO	APOYO TÉCNICO, CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL, ACORTANDO LA BRECHA DE DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA PROVINCIA DE CHAOUEN	MARRUECOS	286.236,09
790.00.82A	MUJERES EN ZONAS DE CONFLICTO	DESARROLLO INTEGRAL EN EL ADUAR DAR ABBESSE	MARRUECOS	266.872,77